

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovararlo con la brevedad posible.

Crónica de Badajoz.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-SOCIALES

De la mision de la prensa.

A LA PERIÓDICA DE NUESTRA PROVINCIA.

Es cierto, querido director y amigo, que mi pluma tiene olvidada la prosa, y en verdad que yacé tan ociosa y tranquila como la espada del héroe Manchego, cuando en las espesuras de Sierra-Morena imitaba las locuras de Roldan; pero también lo es, que su silencio será tan sentido de sábios é ignorantes, como de huérfanos y desvalidos lo fué el ocio del valiente caballero de la triste figura. Pero ya que deseáis toque alguna cosa seria, voy á verificarlo si no de la manera que teneis la amabilidad de decirme hacerlo sé, con la sinceridad y buen deseo que abrigo en mi corazón. Ojalá que al *tocarla* vibre tan agradable en el ánimo de todos que sus sonidos como los de la lira de Orpheo, amansen las excitadas iras y detengan en los ofendidos pechos las corrientes del encono.

Voy á hablar de un asunto serio, grave, trascendental. Voy á hablar de la mision de la prensa; de ese Apóstol de los presentes tiempos; de ese heraldo del siglo XIX que como los de la Edad media va por las ciudades, villas y lugares llamando á los infanzones, hidalgos y homes-buenos al torneo de la instruccion, en cuya arena lidian la verdad contra el error, la ciencia contra la ignorancia, la cortesía con la rudeza, la luz con las tinieblas, la razon con la supersticion y todos los bienes contra todos los males.

La vida de los Apóstoles que recibieron del Redentor, la mision de predicar el Evangelio por todo el mundo, como no fué mas larga que la de los demás hombres, no fué bastante para que se cumpliese por ellos solos tan grandioso destino, y al morir legaron aquellos á sus sucesores el deber de hacer fructificar y producir las

semillas que la santa doctrina habia sembrado en una tierra hasta entonces regada con la sangre de los paganos sacrificios.

La brillante luz de esa nueva Ley que venia á redimir nuestra alma, nuestra inteligencia y nuestra voluntad, iluminaba trabajosamente el espacio ocupado por la densa niebla del oscurantismo, y los Sacerdotes, los Obispos y los Pontífices de la verdadera religion, eran los infatigables obreros de la civilizadora empresa, con la dulzura de su palabra, y sus sencillas costumbres tan semejantes á las de nuestro Divino Maestro.

Los claustros, á donde se albergaba la ciencia, desconocida de casi todos los que no pertenecian á la Iglesia, eran los principales focos que irradiaban la instruccion; pero como los eruditos se desdenaban escribir en otro idioma que el latin conocido solo de los sábios; como los manuscritos por los que se trasmitian y en los que se archivaban los conocimientos humanos, eran insuficientes para extender la instruccion; y siendo por otra parte, muy crecido el precio de cada palimpsesto apesar de los copistas que tenian las Universidades y las principales ciudades, los esfuerzos que las ciencias hacian para alzar su magestuoso vuelo sobre todas las frentes, eran inútiles, y muy debil su empuje para romper la dura capa de rudeza que cubria á cada una de las diversas clases en que se dividia á la sociedad.

Asi esta se arrastraba por el fango de la barbarie, bañándose en la sangre humana que vertia y que desde el crimen de Cain parecia ser la mas deliciosa y útil de sus ocupaciones.

La razon, anillo misterioso que nos une con el Creador y que nos asimila á su infinita grandeza, yacia enervada ó envilecida. El hombre esclavo del hombre; la muger sierva de su marido; la vida, la honra y la propiedad; á merced del mas fuerte ó audaz; la justicia desconocida; el eco cariñoso que desde la cima del Calvario ordenó á los hombres amarse como hermanos, desoido; la humanidad en fin, llorando como una inmensa Sion, sus amarguras.

Tal es la escena que por muchos siglos ha ocupado el teatro social.

En medio de tanta desolacion, queriendo el Redentor que la humanidad marchase mas rápidamente hácia la perfectibilidad á que la guia su poderosa mano, como el agua de los rios á los mares de donde saliera, buscó un nuevo Apóstol en las orillas del Rin, como antes los habia buscado en las del Thiberiades y le reveló el modo de materializar el pensamiento y predicar con cien y cien lenguas en todos los idiomas, amor á la virtud, á la ciencia y el trabajo, y horror al vicio y á la opresion. Crió á Guttemberg, é inspirándole su prodigioso invento, completó la redencion del género humano.

La imprenta nació, y su poderoso *fiat lux* fué un nuevo diluvio que lentamente tenia que ir sumergiendo tantas iniquidades como dominaban la tierra.

El libro fué el primer auxiliar del genio de Guttemberg, y en sus débiles fojas, se guardaron los restos preciosos de los cantos de Homero; de las tragedias de Eurípides y Sófocles; se registraron para que no temiesen los incendios de otro bárbaro Omar, las hazañas memorables de los pasados héroes; las observaciones de los Ptolomeos, las enseñanzas de las historias de los Tácitos; los vehementes acentos de los Demóstenes y Cicerones; los dulces ecos de las liras de los Horacios y Virgilio; y las concepciones todas de tantos y tantos genios que han fulgurado en la tierra. Y aunque es cierto que á través de los siglos *esto* matará á *aquello* como dijo Victor-Hugo; aunque es cierto que el libro mataria la ignorancia, necesitaba sin embargo la imprenta auxiliares mas activos que rápidamente difundiesen sus beneficios, y el periodismo nació en Venecia á principios del siglo XVII como el libro en Strasburgo á mediados del XV.

Desde entonces volando con las incansables alas del genio, es cuando llena su mision en la tierra.

Desde entonces, cátedra alzada ante la sociedad, admite á todos los que desde ella quieren dirigir enseñanzas á los ávidos de instruccion. Centinela vigilante defiende desde el alcázar á la cabaña los derechos de los débiles y aconseja á los fuertes el cumplimiento de sus deberes.

Donde quiera que la inteligencia lanza un destello, se apodera de él, lo dilata, lo engrandece y haciéndolo pasar por sus mágicos filtros, viene á ser una hoguera que alumbrá el porvenir.

Hay un martir que derrama su sangre por la santidad de una idea, aunque esta se vea como se vió el cristianismo, perseguida por los poderosos y relegada á las catatumbas; esa sangre en vez de ahogarla la hace renacer por virtud de la prensa, como el fenix, y el cadalso se convierte entonces en honroso obelisco que perpetua ante la posteridad nombres ilustres como los de Sócrates, Juana de Arco, Riego, Mariana Pineda....

Hay un desgraciado que sometido á una fatal combinacion de apariencias, muere infamado en un patibulo como Lesourques, y la justicia de los hombres se encuentra despues confesa y convicta de injusticia, la prensa periódica clama un dia y otro dia, hasta que al fin devuelve sino ¡ay! la vida al que inocente la perdió, la honra á su familia y á su nombre, que le quitara la aplicacion de tan irreparable condena.

Por la prensa y por la prensa periódica, las hogueras de la inquisicion se convierten en antorchas que iluminan las inteligencias, inspirándoles amor á la fraternidad que enseñó nuestro divino Salvador.

La prensa combatiendo los delirios de los amantes de la *pedra filosofal* hizo de la alquimia los fundamentos de la química, ciencia reina del Universo. De los astrólogos que leían en el cielo su porvenir, los fundamentos de la astronomía.

La prensa periódica es un raudal copioso que partiendo de un Oceano de ideas, fecundiza todo lo que toca. Es una lengua de fuego que cayendo sobre todas las cabezas, les infunde la ciencia, el amor á Dios, á la igualdad y á la virtud; nos enseña el decoro y consideracion que debemos á la sociedad, y nos instruye de que á su vez, esta también nos debe reciproca atencion y respeto.

Tal es dicho á la ligera y con desaliño la mision de la prensa en general y de la periódica en particular. Al reflexionar sobre la del periodista, el ánimo se en-

grandece al conceptuarlo hoy como el mantenedor de un *pasos honroso* pronto á cruzar su espada con el que quiera pisar su línea y mañana tocando con el cuento de su lanza en el escudo de otro mantenedor retándolo al cortés combate de la inteligencia, en el cual al vencimiento nunca acompaña la deshonra, porque salen igualmente enseñados, el vencedor, el vencido y la sociedad en favor de cuyos intereses todos esgrimen sus armas.

Lo mismo el periodista político sometido al fuego devorador de los partidos, que el periodista científico, literario ó de intereses materiales, merece consideración del público en cuyo obsequio trabaja, y de sus compañeros con los que colabora.

El que publica sus pensamientos, sosteniendo como de Maistre, que el verdugo es una necesidad social, como el que cual Castelar, ataca con brio la pena de muerte; el que defiende las excelencias de una monarquía absoluta como La Hoz en la *Esperanza*; el que defiende el gobierno de todos para todos como Rivero en la *Discusión*; el que defiende la las regalías de la nación como el que sostiene la preponderancia ultramontana; el que lucha en favor de las ciencias como el que combate su progreso; el que en literatura aboga por las reglas, y el que sostiene la libertad donde el géniio pueda alzar el vuelo; aquel que se lamenta de la propagación de la maquinaria como perjudicial al bracero, como el que se alegra de su engrandecimiento; el partidario del libre comercio como el del proteccionismo, todos, todos merecen bien de la humanidad, si sus ideas son producto de sus conciencias y obran con el convencimiento y la rectitud de la verdad.

Saludemonos todos al entrar en el estadio de la prensa no con el *morituri te salutant* de los antiguos gladiadores, sino con el cariñoso *averabbi* de los apóstoles á su Divino maestro, y sean los que saben mucho de los que, si sabemos algo, es saber que no sabemos nada, para que marchando unidos con un solo objeto, que es el del bien de nuestros intereses y el aumento de nuestra ilustración, esperemos el día en que teniendo la capital de nuestra provincia periódicos políticos defendamos en mas anchos palenques los derechos de los ciudadanos como defendemos sus intereses y los de las letras.

Manuel M. Antunez y Toribio.

Rivera del Fresno.

Por Real decreto publicado en la Gaceta del día 18, se dispone que el mínimo de las imposiciones en la Caja general de depósitos y en las sucursales de las provincias sea en lo sucesivo el de 500 rs., en vez del de 2000 hoy establecido, y el interés que se abone á las imposiciones que se verifiquen desde esta fecha será el siguiente:

Uno por ciento á cuentas corrientes, y los depósitos al contado.

Dos id. á los de aviso de 15 días.

Tres id. á los depósitos necesarios.

Cuatro id. á los de aviso de 30 días.

Cinco id. á los de 60 días.

Seis id. á los de 90 días.

Ocho id. á los de plazo fijo de cuatro á nueve meses.

Nueve id. id. á los de plazos de nueve meses á un año.

Quedando vigente la prohibición de admitir en las sucursales los depósitos al contado y con aviso de 15 y 30 días.

La *Crónica* de Castellón, periódico de intereses materiales, ha reanudado sus tareas.

Le deseamos larga y próspera vida.

Por Real orden del día 12 se ha dispuesto que para que tenga efecto lo prevenido en el art. 250 de la ley hipotecaria, los interesados en cancelaciones que no quieran quedar privados del título original, en cuya virtud se verifiquen aquellas, podrán cuando este sea escritura pública, presentarlo acompañado de una copia en papel común, firmada por los interesados, la cual se cotejará por el registrador, que pondrá en ella con media firma y el sello del registrado, conforme con su original, y quedará archivada, devolviendo este al que la haya presentado; y así hecho el registro, se pondrá en ambos ejemplares la nota de registrado tambien con media firma y sello.

S. M. la Reina devolvió en la noche del 17, al Ministerio presidido por el Duque de Valencia, la dimisión que habia presentado.

Por Real orden fecha 13, se ha dispuesto que previa la instrucción del oportuno expediente, se autorice á los ayuntamientos que lo soliciten, para la conversión en títulos al portador, de las inscripciones intransferibles que tengan en su poder ó se les entreguen, en equivalencia del 80 por 100 de sus propios y comunes, enagenados con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Por reales decretos que publica la Gaceta del 20, se nombra presidente del Senado, para la próxima legislatura, al capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, y vice presidentes á D. Pedro Colón, duque de Veragua; á Don Juan Martín Carramolino, al teniente general Don Manuel de Soria y á don Domingo Ruiz de la Vega.

El candidato ministerial para la presidencia del Congreso, lo es según parece el Sr. Don Alejandro de Castro, y vicepresidentes los Sres. Alvarez (don Fernando), Belda, Orovio y Polo, este la fracción disidente.

Al pié de estas líneas verán nuestros lectores, la distribución practicada, de

la cantidad total que arrojaron las suscripciones abiertas por las autoridades civiles y militares de esta capital y por la redacción de *La Crónica*, para socorro de las familias á que pertenecian las víctimas del hundimiento ocurrido en una casa de la calle Corta. En dicha cantidad está comprendida la de 1000 rs. con que ha contribuido el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y la que ingresó en la redacción despues de la entrega hecha al Sr. Alcalde constitucional, en 15 de Noviembre.

Reunidos el Alcalde que suscribe y señores de la comision de *La Crónica*, de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, proceden al reparto de la cantidad recaudada entre las familias de las víctimas, según las necesidades de cada una, y forma que se espresará á continuación. La comision teniendo presente que Juan Delgado, dueño de los burros que perecieron por consecuencia del hundimiento, es un jornalero con cuatro hijos, y que ha perdido los medios de poder adquirir lo necesario para sostener su familia, le destiná seis cientos reales para compra de otras caballerías.

DISTRIBUCION.—A Catalina, Juana, Antonio, María y Feliciano Durán, hijos del difunto Domingo Durán, cinco mil reales, de cuya cantidad se entregarán desde luego mil reales á la madre de aquellos, Dolores Marquez (vive en el Campillo número 15), y los cuatro mil restantes que se pondrán en poder de persona de confianza para que produzcan un rédito módico, pero seguro, se entregarán por iguales partes á los referidos Catalina, Juana, Antonio, María, y Feliciano Durán y Marquez, cuando tomen estado ó lleguen á la mayor edad, 3000 rs.

A Luis Pérez, oficial de herrero, padre de cuatro hijos, y que lo era de Manuel Pérez, una de las víctimas, cuyo sugelo vive en la calle de Atocha número 18, mil ochocientos sesenta y tres reales y diez y seis céntimos.

A Antonia Macías, madre del niño Antonio Vital, que tambien falleció en las ruinas, (Puerto Chico número 14) mil reales.

A Juan Delgado, dueño de los burros que perecieron, 600 rs.

Nota.—Los réditos de los cuatro mil rs. que según queda indicado, se han de poner en poder de persona de confianza, se entregarán mensualmente á la madre de los menores, para que atienda á las necesidades de estos.

En cuyos términos se concluye esta distribución, que firma el Sr. Alcalde con uno de los redactores de *La Crónica*, en Badajoz á 16 de Diciembre de 1864.—El Alcalde constitucional, Celestino Andrés García.—Por la *Crónica*, Isidoro Osorio.

Variedades.

EL DIA DE NOCHE BUENA.

Letrilla.

Voy á probar á voz llena sin hacer de ingenio gala porque es cosa de mi agena, que esta noche es noche buena y tambien es noche mala.

Para el que come *turrón* de las arcas del tesoro bien en plata, bien en oro con dias de anticipación, y tiene la bolsa llena «esta noche es noche buena.»

Para el que la pena negra sufre porque nada tiene, cuando en su casa mantiene, hijos, cuñadas y suegra que hacen del pobre su gala «esta noche es noche mala.»

Para aquel don Romualdo que en Indias tiene un pariente y por Pascua una patente le manda por aguinaldo, que su ilusión enagena.

«esta noche es noche buena.»

Para aquel que ve llegar de un pago el tremendo trance que cumple sin dar alcance y al fin tiene que pagar lo que la suma señala «esta noche es noche mala.»

Para el que compra un billete de la grande lotería y vé que el llegado el día en el bolsillo se mete un premio, y alegre cena «esta noche es noche buena.»

Para el que juega á un octavo todo su dinero en junto y despues por medio punto no le toca ni un ochavo y quejas al aire exala, «esta noche es noche mala.»

Para el que toma una turca por la mañana temprano y sin hacer de pagano, de una casa en otra surca y en todas la tripa llena, «esta noche es noche buena.»

Para aquel que por fortuna se le pega el ciudadano que la tomó muy temprano y sin aprension alguna á su costa se regala, «esta noche es noche mala.»

Para el padre que en familia á dos carrillos devora un pavo, que en mala hora vino á ahuyentar la vigilia que la santa bula ordena, «esta noche es noche buena.»

Para el pavo que inocente la suerte le fue fatal que tuvo por su mal que entregar á aquella gente cabeza pichuga y ala, «esta noche es noche mala.»

Para el infeliz casado que á quien un colico agudo desala el conyuge nulo que lo tiene maniatado y no lo toma con pena, «esta noche es noche buena.»

Para el padre que sin goce mira en su bella mitad signo de fecundidad, y al dar el reloj las doce dos vástagos le regala, «esta noche es noche mala.»

Para la que sin escollo, del gallo marchá á la misa y en su devota pesquisa logra captivar un *pollo* que la sigue y que la llena, «esta noche es noche buena.»

Para aquella que confia encontrar en esta gresca un novio y tan solo pesca un catarro ó palmonia, que su tierna vida tala, «esta noche es noche mala.»

Para el que alegre y contento goza entera libertad y en union de una beldad tiene salud, y un portento de millones que almacena, «esta noche es noche buena.»

Para aquel que un homicidio hizo en época fatal y entre grillos por su mal pasa en oscuro presidio de su juventud la escala, «esta noche es noche mala.»

En fin, para aquel coplero que poeta se titula y entusiasmado calcula que es señor del mundo entero ante una modesta cena, «ni es noche mala ni es buena.»

De aqui deduzco sin pena pues se prueba y se señala, que á mas de ser mala y buena para algunos según suena ni es noche buena ni es mala.

A las niñas bellas.—Para las próximas Pascuas se prepara alguno que otro baile que brindará con sus encantos, solaz á la buena escogida sociedad de Badajoz, y pasto para escribir á los cronistas de los periódicos de la capital de Extremadura.

Nosotros que nos complacemos en ser nuncios de tan felices nuevas, pondremos en el secreto á nuestras bellas suscriptoras, á aquellas que, al recibir LA CRÓNICA, pasan sus páginas y fijan ávidas miradas en la columna donde dice Cacetillas; y lo hacen con sobrada razón; por que en ella se halla la novedad, la crónica, el feliz anuncio de un matrimonio, el sorprendente episodio de unos amores, la cita de un baile, el estreno de una zarzuela.

Haceis bien bellísimas lectoras; haceis muy bien; ¿qué os importa que entre este ó aquel ministerio? Vosotras buscáis impresiones, y yo soy el obligado á ofrecérselas, y en prueba de ello escuchad:

Se dice que el Casino os brindará ocasión de lucir vuestras gracias y campo para que los pollos inexpertos os pidan de rodillas vuestro amor, para que el mas proveyecto se crea dichoso, por que fijéis vuestros deslumbradores ojos en los suyos, y el de cieno cabellito eleve con orgullo su cabeza por la distinción que le hagais de dirigirla una sonrisa.

Si, encantadoras niñas, bailareis; hablareis y sereis felices, aunque sea por un solo momento. A vuestra edad pronto se encuentra la felicidad. No dejéis de hacer los preparativos que el tiempo como el amor, tiene alas y vuela.

Teatro.—Con mediano éxito se pusieron en escena en nuestro coliseo la noche del 17, las zarzuelas El Postillon de la Rioja y Las Asías del Toro, distinguiéndose en la ejecución de la primera el Sr. Santes y en la de la segunda el Sr. Gonzalez.

En la noche del domingo, ante una numerosa concurrencia, volvió á ponerse en escena Campañón, cuya ejecución superó por mala, á la anterior, que como ya hemos dicho, dejó mucho que desear.

Venós con disgusto, que cada día vamos peor. Si esto continua ¿dónde iremos á parar?

La conocida zarzuela, de gran aparato Los Magyarés, se representó en la noche del 20, y jamás creemos que se haya abusado tanto de la benevolencia del público como en la noche citada. Véase palpablemente que la obra no estaba ensayada, que no habia quien dirigiese la escena y, ni quien cuidara siquiera de que los artistas saliesen cuando las situaciones lo requirieran. En el acto cuarto, el escándalo llegó á su colmo. Las faltas se repetían á cada momento y has-

ta llegó el caso de que por no presentarse en escena el soldado encargado de la custodia del lego, tuviera que decirle Sr. Alfonso sea que desempeñó el papel de este; «puesto que no viene, yo me marcho.»

Solo viendolo, puede creerse que espectáculos semejantes, que tamaños abusos indignos de ejecutarse en una aldea, tengan lugar en nuestro teatro. La autoridad está en el caso de poner los convenientes correctivos, para que la empresa, que no sabe corresponder á los favores que el público le viene dispensando, lo considere cual debe hacerlo. Si la autoridad desatiende nuestros consejos; si tolera á la empresa faltas tan graves como las dejamos denunciadas, no es extraño que ocurran espectáculos tan lamentables como el que se dió en Madrid en el teatro Real, al comenzar la presente temporada.

De los coros y de la orquesta nada podremos decir por que peor es menudillo.

Justos como siempre habremos de consignar que la señora Cuarenta y la señorita Pastor, hicieron esfuerzos laudables para el buen desempeño de sus papeles respectivos, siendo bastante aplaudidas.

La señora Cuarenta caracterizó bien el de aldeana y es seguro que á muchos espectadores no le hubiera pesado tener una aldeana tan bonita como la señora Cuarenta.

Los señores Santes y Alfonso desempeñaron sus papeles con conciencia y fueron también muy aplaudidos. El señor Santes rayó á gran altura en el duo del segundo acto.

Hemos notado con sentimiento que el bajo señor Sanmartín nunca sabe los papeles que desempeña. Desearíamos que estudiase, imitando al señor Alfonso. Lastima que el señor Alfonso.... pero hasta por hoy.

Aleluya. Llegaron por fin, los días de bullicio, de contento, de placeres de alegrías, de algazara y movimiento. Días de inmenso jolgorio, días de halumba inmensa. Días en que es muy notorio, que en lágrimas no se piensa, porque en ellos no hay resqueicio—donde asome la amargura;—por que es de ellos el bullicio, porque es de ellos la ventura; días de danzar y bullir, días de beber y cantar—días de continuo pedir.—y lo que es peor de dar.—Por eso doquier se ven, sencillas y alegres turbas, que caminan en vaiven, formando rectas y curvas;—por aquí se dá de hocicos —el atento observador—con un enjambre de chicos, ó el puesto de un vendedor;—por allá se queda estático—al ver un talle magnífico, —un rostro mas que simpático—y un garbo mas que mirífico;—aculla se torna en leno;—al bailarse una estantigua—que marcha con bobo ceño—mirando su fachambigua;—pisándole allí seis babiecas, —de maneras harto toscas, —que haciendo

muecas y muecas—transilan papando moscas;—y aquí algazara y jaleo, —y jaleo y algazara, —algazara, y bureo, —bureo y siempre alegría;—y allá se ven tamborcitos y muñecos y guitarras, —y se escuchan entre gritos—mil zambombas, y chicharras;—mas acá se vé un corrillo—y en su centro un forastero, —que diz se miró al bolsillo —y encontróle sin dinero;—acullá un papá con siete—pimpollitos, —esclamando—quiero un trompo... yo un juguete—yo un sable... silencio mando;—á los pavos...! (por allá,)=Las batatas...! (por aquí,)=zambombitas! (por acá,)=mazapanes...! (por allí)—y en todas partes contento, —y en todas grande algazara, —y en todas gran movimiento... —y ninguna mala cara....—Aquí una voz que horripila—por que á manera de heraldo —grita con la faz tranquila—Vengo por el Aguinaldo—y tras esto con ardor, —se destaca, el farolero, —uno que toca el tambor, —el sereno y el portero, —y con el mayor descaro—se ven los repartidores—de LA CRÓNICA y el Faro, —de El Eco y... ¡basta señores!; que escándalo! el pauadero, —los ciegos que cantan.—y mil que acaban en ero, —que las callo, porque espantan—y por que traen... ¡vade retro!—un papel... ¡todo un poema!—que aunque diferente en metro—versan sobre el mismo tema.—¡Que horror! de tal escuadrón—Santa Bárbara nos libre—¡que lástima de cañón—de esos de grueso calibre!—En fin, en la actualidad —se puede apostar, no existe, —en toda la cristiandad—una cara, medio triste.—Mucho júbilo, lectores,—lectores, mucha expansión—fuera por hoy los dolores—y á comer mucho turron;—dejemos francas las puertas—al mas inocente gozo, —si, dejémoslas abiertas,—al placer y el alborozo, —que yo en tanto, puesto en ascuas—por tan gran festividad,—os deseos paseis las pascuas—con toda felicidad.

Aguinaldos. Ya han empezado á repartirse las felicitaciones de Pascua, pidiendo el aguinaldo: ayer al meternos en un vetusto carruaje, (contemporáneo del arca de Noé,) de los pocos que existen en esta capital, recibimos de mano de su dueño, un papel color de esperanza, cuyo contenido, copiado á la letra dice así:

Si me daís buena propina como hombre fino y honrado, os vereis muy paseado en mi elegante berlina. Mas si cicatero y bajo digno os haceis de reproche, cuando monteis en mi coche os despeno por un tajo.

Esto si que se llama hablar al alma, y de seguro con tales argumentos ad terrorem no dejara de recoger grandes cantidades el dueño del carruaje.

Al compás de la zambomba, la Noche Buena se va; mas nos queda la esperanza de que pronto volverá. Pero mientras viene porque al fin vendrá que paseis las pascuas con felicidad.

Al irse la Noche Buena nos deja sin un real, pero queda nuestra tripa cual tripa ministerial. Por eso cantamos del pavo al compás, que paseis las pascuas con felicidad.

¡Cuántos en la Noche Buena sin cenar se quedarán! en cambio que algunos otros tendrán que comer de más. Pero todos cantan por necesidad, que paseis las pascuas con felicidad.

Que epidermis mas suave algunas niñas tendrán por el continuo manejo de tocar y más tocar. Coged el carrizo y alegrés cantad, que paseis las pascuas con felicidad.

Adios chicharra y pandero, adios zambomba y demás y adios también tocadoras, que tanto os gusta tocar. Dejad la zambomba y alegrés cantad, que paseis las pascuas con felicidad.

A vosotros suscritores que exactos sois en pagar, hoy os pagamos nosotros con este alegre cantar. Comed mucho pavo y sin reventar que paseis las pascuas con felicidad.

mas que espacio para desarrollar los infinitos tipos de adorno que atesoraban.

Durante esta ligera revista, mi guia que no ha podido olvidar la ofensa hecha á su ilustracion, aprovecha la circunstancia de pasar por aquí uno de los trabajadores empleados en la restauracion, para hacerle la consulta sobre el destino del estanque; á lo que el interpelado contesta, que según unos romances que habia leído, dicho depósito servia para bañarse los guardias del palacio.

Animase la discusion entre los dos contrincantes, y por último resuelven marchar al patio para que en vista de un detenido examen del objeto de la disputa, puedan decidir el asunto.

Merced á esta escursión arqueológica, consigo estar solo unos momentos.

Es verdaderamente magestuosa, aun en su decrepitud, la antigua Sala del Trono de los fastuosos Alhambres!

¡Qué hermosa perspectiva presenta el patio de Mexnar y la galería que le servia de entrada, visto todo á través de la leve niebla de los surtidores!

¡Qué brillante sería todo esto, cuando el oro azul y encarnado esmaltaban estos preciosos arabescos!

Donde estoy sentado para poder escribir, debia ser el sitio donde se colocaba el trono de los reyes granadinos.

No he podido resistir al deseo de presenciar en imaginacion una de las sesiones celebradas en esta sala.

Al acercarme á él para pasar á la otra galería me sale al encuentro, y me dirige el siguiente quosque tandem... ¿Qué hace V. ahí tanto tiempo mirando esos garabatos que hay en las paredes de ese corredor?

Lo que hay que ver en este patio, continuó, es este estanque que era donde todas las mañanas venia el sultan á lavarse la cara, al salir el sol. Y cuentan que....

Al oír semejante disparate no pude contener la risa, y apesar de mis esfuerzos solté una estrepitosa carcajada; pero mi hombre, herido en lo mas íntimo de su amor propio, replicó; no se ría V., que además de que yo se lo oí decir muchas veces á mi padre, vea V. esas dos fuenteccitas y se convencerá que no se han hecho mas que para que pusieran la cabeza y se la remojarán con el chorro que despidiese.

Tuve que darme por convencido, pues de otro modo hubiera sido lo mismo que haber cegado aquella fuente viva de erudicion; aun así, en vista de la impresion que le ha producido mi primera sonrisa, preveo que en adelante va á estar menos espontáneo en sus observaciones.

La verdad era que este estanque servia para las abluciones de los que asistian á la salah ú oracion de la mezquita privada del palacio; de modo que mi guia decia algo de verdad, pero mezclado con un error crasísimo.

Nos dirigimos, pues, á la galería del Norte, y mi guia, con quien habia ya perdido toda confianza, se internó en el salon de embajadores donde dijo me esperaria.

Yo entretanto empiezo á examinar esta galería que encuentro muy semejante á la anterior.

En el centro existe la entrada á la antesala de Comarech, formada de un arco de estalactitas azuladas y sobre el arco tres ventanas enteramente iguales á la galería de frente.

En los manchones de sostenimiento y á una altura

Paco de mi corazón
de mis entretelas Paco,
la Noche Buena es mañana,
y me encuentro sin un cuarto.
Si aun conservas en tu pecho
hacia mi un recuerdo grato,
con el dador te suplico
me mandes el aguinaldo.
¡Estoy muy triste! ¡muy triste!
desde que te fuistes, Paco
no he dejado de llorar,
¡Jesús y lo que he llorado!
Mamá te manda expresiones
para que le mandes algo;
no la olvides, pues te adora,
con toda su alma, Paco.
Si quieres que una verdad
sea para mí, y no un sarcasmo
la Noche Buena, á escape
vente, pero tráete algo,
pues sabes que en las hornillas,
de acá, se constipa el el gato.
No me abandones mi alma;
ó mándame el aguinaldo,
ó vente, porqun sino
se muere de... hambre, Amparo.

CONTESTO.

Amparo, lo siento mucho,
yo lo siento mucho Amparo,
pero como tú me encuentras
á estas horas sin un cuarto.
Lo que tu has hecho conmigo,
he hecho yo con más de cuatro,
pero todos, según dicen
están, como estamos ambos.
También como tú estoy triste,
Amparo ¡he llorado tanto!
y tantas y tantas lágrimas,
por tu causa he derramado,
que ya aunque quiera llorar,
no puedo llorar, Amparo,
esa es la causa por qué
no lloro al saber tu estado.
A tu madre de mi parte,
le das dos ó tres abrazos;
no puedo mandarles mas,
¡demasiado que le mando!
Lo que puedo hacer si quieres
es ir mañana á tu lado,
que aunque todos mis bolsillos
estén á la fecha escuálidos
del amor que te tenía
aun creo que me queda un cacho
y siendo así, ya tu ves,
no pasaremos mal rato;
tú me contarás tus cosas,
yo te contaré mis cosas
y ambos á dos, nos haremos,
ilusiones, rico *paso*
que si al menos no alimenta,
distráe el hambre, y esto es algo.

Si esta, por casualidad
nos apretase en el acto,
nos comeremos si quieres
á tu mamá: ¡oh qué bárbaro!
dispénsame porque el hambre
me hace ser antropófago.
Adios, Amparo del alma,
en mí no busques *amparo*,
que si estás *desamparada*,
yo triste y *desamparado*
estoy también; mas de un modo
tan cruel, que creo *Amparo*,
que si alguno no me *ampara*
no se que será de Paco.

El último mono.—El ministro al Gobernador, (por escrito).—Creo Sr. Gobernador que estudiando mas detenidamente las cuestiones, conciliando todos los intereses, y contemplando con las circunstancias, podría llegarse á una solución pacífica.

El Gobernador al Secretario.—Su obra de V. es incompleta y poco meditada. Creo que V. debe ocuparse con mas celo en este asunto.

El Secretario al jefe del negociado.—En el negociado de V. se descuidan mucho los negocios y no se examinan con la atención debida. No olvide V. esta advertencia.

El jefe á los oficiales.—Esto, señores, no puede seguir así: Vds no están ni se ponen nunca al corriente de los negocios. Por última vez recomiendo á Vds, mas celo.

El oficial al escribiente.—Hombre ¡qué torpeza! ¡Ayer con él! ¡Hoy sin ella! ¿Qué manera es esta de escribir?

El escribiente al portero.—Oiga V., aquí me falta una caja de plumas; el otro día me faltó una manga de percalina.... Voy á dar parte al jefe.

El portero al pretendiente.—¡Hombre! dejeme V. en paz! Aquí no se puede ver á nadie. ¿Por qué no se dedica V. á otra cosa?

El pretendiente á su mujer.—La sopa ahumada, el puchero con espuma. ¡Qué mujer y qué arreglo de casa!

La mujer del pretendiente al niño levantándole la camisa.—Toma arrastrado, que me has de quitar la vida!

El párvulo á su vez, en medio del estrechamiento que le ocasiona el vapuleo, a priesa involuntariamente un pajarito infeliz que tenía entre sus manos y le estrangula.—*Tableaux.*

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACIONAL.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN.

La Dirección general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía, siendo tal la aceptación que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situación es

Número de suscritores 13.894 Capital suscrito 65.693,574

Esta compañía cobra los derechos de administración mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs. vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Díaz y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nación.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida,

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado. Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

proporcionada hay unos nichos para colocar las chinelas; costumbre muy usada entre las orientales, en señal de respeto.

En la antesala, pieza de las dimensiones de la galería, empieza el adorno por un zócalo de azulejos; sigue una faja de atauxia con el conocido mote de *solo Dios es vencedor*; despues otra faja mas ancha del mismo trabajo pero sin mote; otra con escudos y caracteres cúficos; un magnífico paño de rosetones y escudos y un friso compuesto de estalactitas, cuyo adorno se encuentra también en las cuatro perchinas de los ángulos.

El artesonado es cilíndrico, con embutidos de diversas figuras geométricas, pero en muy mal estado de conservación.

De aquí se pasa á la Sala de Comarech, ó de embañadores, bajo una bóveda estalactítica brillantemente pintada y dorada, que ocupa todo el grueso del muro; terminando en sns dos superficies, en dos bellos arcos ovaladas y festoneados.

El nombre de Comarech aplicado á la torre, y por consiguiente al Salon, deriva del género de arquitectura empleado en su decoración, al que los árabes llaman *comarraggia*.

Esta magnífica estancia ocupa todo el centro de la torre, construida solo para desarrollarla; y la brillantez de sus adornos contrasta notablemente con la pobreza exterior.

Realmente la arquitectura árabe era *hipócrita*.

La luz principal de esta sala derivaba de nueve balcones, tres por cada lado, de los cuales los tres frente á la entrada tienen ajimeces; aunque tanta fuerza de luz se temple admirablemente con la elevación de sus techumbres.

De los nueve balcones, solo restan ocho, pues el primero de la derecha ha sido destinado para dar paso á las

habitaciones construidas en tiempo del Emperador Carlos V.

No pude resistir á la tentación de contemplar primeramente el paisaje de estos balcones.

Los dos del Este presentan la hermosa perspectiva de las carcomidas torres de la fortificación coronando la abrupta escarpa del cerro sobre que asienta este castillo-palacio, y perfilándose sobre la ancha falda de los cerros, de cuyas angosturas se precipita el Darro en dirección de la ciudad.

Los tres del Norte ofrecen la agradable vista del cerro de San Miguel, cuyo suave declive esmaltan risueños viñedos, y á cuya pié pasa el Darro, murmurando entre los primeros grupos de casas.

Y los tres del Poniente dejan ver en primer término los soberbios bosques de la Alhambra, de cuya fuerza de vegetación es imposible formar una idea; mas allá se detalla una parte de la ciudad, y cerrando el horizonte las gigantescas sierras de Jaen.

Pero, volvamos la vista al interior del Salon, cuya forma es un cuadro perfecto de unas soberbias proporciones.

Empieza el adorno de esta magnífica estancia por un zócalo de azulejos formando precioso *alicatado*; siguen fajas de atauxias con el lema *Solo Dios &c.*, en varios caracteres; sobre ellas se presentan paños de buen efecto; pero es hermosa la gran faja que sirve de friso, y la pequeña sobre que asienta.

El apoyo de la techumbre es una pequeña faja de madera, figurando una galería; y la techumbre es una cúpula de esquisito trabajo, imitando por medio de los diversos colores, un cielo estrellado.

En los vanos-de-muro pertenecientes á los balcones y que constituyen pequeños saloncitos, están las paredes tapizadas de arabescos; pues tal era la fecundidad de aquellas imaginaciones, que parece no pedían